UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 05/2019. "REFORMA EN EL EDIFICIO DE LA SEDE GUBERNATIVA - PLURIANUAL."

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos, la Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola, Directora UOC, Sra. Gloria Elizabeth Domínguez, Asistente UOC, el Sr. Edgar Hernán Benítez Román, representante de la empresa Unipersonal del Ing. Luis A. González Sánchez, para dar inicio al ACTO DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES, conteniendo ofertas para el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 05/2019. "REFORMA EN EL EDIFICIO DE LA SEDE GUBERNATIVA - PLURIANUAL."** – ID: **370526**, para el efecto, ha sido recepcionado en tiempo y forma por MESA DE ENTRADA el sobre que contienen las OFERTAS de la siguientes empresas:

Orden	Oferente	Asiento de actividades	N° Expediente
1	Ing. Luis A. González Sánchez	14 de Mayo N° 120 – P.J.C.	1931/19 13/11/2019

Se constata que los sobres se encuentran sellados y rotulados de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura de los mismos.----------

Orden	Oferente	Representante Legal	Dirección de Correo Electrónico	Póliza de Garantía	Monto Ofertado Gs.
1	Ing. Luis A. González Sánchez	Ing. Luis A. González Sánchez	ingluisgon@hotmail.com	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° 1501001917.	**TOTAL OFERTA: Gs. 1.174.540.100** (Guaraníes Mil ciento setenta y cuatro millones, quinientos cuarenta mil, cien)

Verificamos cuantitativa de los documentos presentados.
Una vez detallada presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art 24 de la Ley 2051/03, y el Art 54 del decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al comité de evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo establecido a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	EMPRESA
	Ing. Luis A. González Sánchez
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	Presenta
Planilla de Precios y formularios de oferta.	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de persona física y/o jurídica.	Presenta

Luego de la apertura y verificación de documentos sustanciales, se entrega las ofertas a los representantes de los oferentes presentes, que luego del plazo establecido observan como sigue:

No se deja ninguna observación.

El presente acta, junto con la oferta será remitida al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 10:00 horas se da como terminado el acto, firman los

presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIIIº Departamento de Amambay

Gloria Elizabeth Domínguez
Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIIIº Departamento de Amambay

Edgar Hernán Benítez Román
C.I.Nº 3.808.006
Empresa Unipersonal de Ing. Luis A. González Sánchez